

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PROFESIONALES EN SEGURIDAD E HIGIENE

### ENVIAR A SEDE CENTRAL PARA VERIFICACION

- 1) Nota solicitando Inscripción, dirigida al/la Presidente del Consejo Profesional de la Agrimensura, Ingeniería y Arquitectura de la Provincia de Santa Cruz.
- 2) Adjuntar copia de: Diploma (anverso y reverso)  
Certificado Analítico (anverso y reverso)  
Incumbencias  
Resolución Ministerial que otorga dichas Incumbencias y Alcances del Título.
  - Licenciados adjuntar también Resolución Ministerial de su Tecnicatura.
  - 1 Foto en archivo JPEG.

Una vez recibida la notificación en la que se acepta su Inscripción los profesionales deberán presentarse munidos de la siguiente documentación:

- 1) Diploma Original, con las intervenciones de los Ministerios del Interior y Cultura y Educación S/Ley 272 – Decreto Reg. N° 696 - Anexo 1 - Art. 11 - b. (“EXCLUYENTE”)  
En Diplomas emitidos c/fecha posterior a 2012 verificar Código de Barras en cuyo caso se puede eximir sello del Ministerio del Interior.
- 2) Fotocopia del Diploma autenticada ante Escribano. S/Ley 272 – Decreto Reg. N° 696 - Anexo 1 - Art. 11 - b. (En caso de escribanos no residentes también certificada por Colegio de Escribanos).
- 3) Fotocopia simple de Certificado Analítico.-
- 4) Fotocopia simple de Documento de Identidad.-
- 5) Constancia AFIP CUIT/CUIL/MONOTRIBUTO (Inscripción y último pago).
- 6) 1 Foto 4 x 4 (blanco y negro o color).-

- 7) Abonar Matrícula y Derecho de Inscripción.
- 8) Presentación personal del interesado, a fin de registrar su firma en el Acta de Inscripción.-
- 9) Todo trámite concerniente a Inscripción se realiza en:
  - Sede Central, sita en 25 de Mayo N° 286 - Río Gallegos – 02966-422870/08103331032
  - Delegación Zona Norte, sita en Hipólito Irigoyen N° 2371 – Caleta Olivia – TE: 0297-4852937
  - Delegación El Calafate, sita en Glaciar Spegazzini N° 19 – El Calafate – TE: 02902-492833

Se deberá tener en cuenta que el trámite de Inscripción demora 48 hs